



RESOLUCIÓN G.A.P. N° 2.360/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2025 “CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES (PLURIANUAL) 2025-2026 ” – ID N° 476.168.-----

Ciudad del Este, 04 de noviembre de 2025.-

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 29 de octubre de 2025 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

C O N S I D E R A N D O:

Que, en cumplimiento al Art. 16° del Decreto N° 2264/24 “Que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas”, la Secretaría de Hacienda de la institución, remite a la UOC, su solicitud vía memorándum, con las descripciones, cantidades, presupuestos y justificación de necesidad para la convocatoria de referencia. -----

Que, por **Resolución G.A.P. N° 2.048/2025** de fecha 30 de setiembre de 2025, se autoriza la convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2025 “CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES (PLURIANUAL) 2025-2026 ” – ID N° 476.168.**-----

Que, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y en el SICP, en fecha 27 de octubre de 2025, siendo las 08:30 horas, se ha procedido al Acto de Apertura de oferta de la convocatoria de referencia.-----

Que, por Resolución G.A.P. N.° 825/2025 de fecha 24 de abril de 2025, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación del Alto Paraná, responsable de evaluar los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contrataciones que así lo requieran, conforme lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N.° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. .-----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

RESUELVE

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la firma unipersonal “**TODO FIESTA**” de la **Sra. MARIA TERESA AVALOS GALEANO, con RUC N° 724583-1**, cuya oferta cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2025** - convocado para la ejecución de “**CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES (PLURIANUAL) 2025-2026**” – **ID N° 476.168**, la adjudicación del presente llamado es por el **TOTAL**, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por el monto mínimo de **Gs 236.731.977.-** (guaraníes, doscientos treinta y seis millones, setecientos treinta y un mil, novecientos setenta y siete) y por el **monto máximo de Gs. 473.463.954.-** (guaraníes, cuatrocientos setenta y tres millones, cuatrocientos sesenta y tres mil, novecientos cincuenta y cuatro) IVA incluido y conforme al siguiente detalle:

Firma	Monto Total, IVA incluido	Contrato Abierto
“TODO FIESTA” de la Sra. MARIA TERESA AVALOS GALEANO, con RUC N° 724583-1	14.835.533.-	Monto Mínimo: Gs 236.731.977.- Monto Máximo: Gs. 473.463.954.-



Art. 2º. SUSCRIBIR, el contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Art. 3º. ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), la prosecución de los trámites y de los procesos administrativos necesarios para su cumplimiento. -----

Art. 4º. DESIGNAR, como administrador del contrato al funcionario Juan Manuel Méndez con C.I. N° 4.843.158, quien será responsable de la gestión y del proceso de carga en el SICP de los principales datos de la ejecución del contrato.-----

Art.5º COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y una vez cumplido archivar. -----

Abg. Indianara Romero
Secretaria General

Ing. Cesar O. Torres A.
Gobernador de Alto Paraná